

Subsecretaría de
Telecomunicaciones

Telecomunicaciones
con sentido ciudadano

ORD.: N° 11258 / G N° 479 /

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública
AN002T0001293, de fecha 28/8/2017

MAT.: Responde solicitud de acceso a información
Pública.

SANTIAGO, 22 SET. 2017

DE : ENOC ARAYA CASTILLO
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES (S)

A : SRA. CATALINA VERA PAVEZ

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (la entrega de la siguiente información: "Sres. SUBTEL Presente Junto con saludar, solicito información del la línea de fibra óptica que se adjunta en formato kmz, que se ubica en la comuna de Pozo Almonte, región de Tarapacá. Al respecto, agradeceré informar: propietario, inscripción de servidumbre en CBR (si es que hubiese), punto de origen y término de la misma. Esperando su buena acogida y pronta respuesta, Cordialmente, Catalina Vera P."(sic).

En relación a su consulta informamos a usted no es posible entregar lo requerido dado que los trazados de fibra óptica tienen la condición de información estratégica para la seguridad nacional, esto en virtud del artículo 21 de la ley 20.285 de Acceso a la Información Pública que en su N°4 señala lo siguiente "Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 4. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el interés nacional, en especial si se refieren a la salud pública o las relaciones internacionales y los intereses económicos o comerciales del país".

Luego, en lo que refiere a la información relacionada a inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces, esto no es materia de nuestra competencia.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,




DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario [REDACTED]
- Gabinete Subtel.
- Oficina de partes

20. Verónica 711
Santiago, Chile
Tel: +56 2 25 55 80 00
ojsa.subtel@go.cl

FONDO AYUDA SUBTEL
800 131313